

El Ovallino



ANTHONY SILVA
COMBARBALINO
CLASIFICA A
PANAMERICANO
DE TAEKWONDO
08

SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL CONCEJO MUNICIPAL

EL PRÓXIMO
MIÉRCOLES SE
ELEGIRÁ NUEVO
ALCALDE **03**

SERÁN CUATRO
DURANTE ABRIL

INAUGURAN
PRIMERA
MUESTRA
ARTÍSTICA **04**

VECINOS YA HABÍAN ADVERTIDO SU PRESENCIA DÍA_ANTES

MAL OLOR PROVENDRÍA DE PLANTA PISQUERA

Este jueves un fuerte hedor invadió el centro de Ovalle, generando malestar entre la población. Al respecto, la oficina comunal de la seremi de Salud monitoreó esta situación, determinando que se trataría de desechos orgánicos.

02



PROBLEMAS DE FINANCIAMIENTO ATRASAN ENTREGA DEL COLEGIO EL CRISOL **05**

LEONEL PIZARRO

SHOWS
en vivo
SALA DE JUEGOS 23:00HRS **GRATIS**

SAB 08 ABR

HERMANOS ZABALETA

OVALLE
CASINO & RESORT

VECINOS MANIFESTARON SU INCOMODIDAD Y PREOCUPACIÓN

Malos olores en Ovalle provendrían de una planta pisquera

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS

Ovalle

Vecinos del sector sur de la ciudad de Ovalle, como Villa El Portal o el Parque Inglés, acusan que desde hace varios días han percibido un olor putrefacto cerca de sus hogares, lo que ha generado incomodidad y malestar en las familias.

Así fue expresado por ejemplo por la presidenta de la Junta de Vecinos de Villa El Portal Primera Etapa, Carmen Contreras, quien declaró que “como a las 11 de la noche empieza a salir el mal olor. Pensábamos que era de las cámaras de la alcantarilla, pero las vinieron a revisar así que parece que no era eso. Esto lleva varios días así”.

Estas palabras fueron complementadas por otra de las dirigentes del lugar, Marcela Milla, quien en su momento había conformado una coordinadora entre varias juntas de vecinos del lugar.

Ella comenta que ya algunas familias han presentado malestares por culpa de estos olores. “Esto lleva aproximadamente cinco días. Al principio no era tan fuerte, pero actualmente ya es un olor que está produciendo náuseas y dolor de cabeza en los niños. Parece un aroma mezclado entre gas y alcantarilla. Por eso estamos todos bastante preocupados”, sostuvo.

OLOR QUE SE EXPANDE

Un vecino del sector El Mirador, Freddy Mondaca, también comentó sobre esta incomodidad que llegó hasta su hogar. “Este jueves, a las 5 de la mañana, sentí un olor muy fuerte, incluso me despertó. Después bajó un poco la intensidad, pero se sigue sintiendo. Yo siempre atravieso el puente de La Chimba y ahí se siente más fuerte el olor, pero pasando éste no se siente más”, indicó.

No obstante, este hedor que se sintió primero en la parte sur de la ciudad, durante la mañana de este jueves se esparció fuertemente por el resto de las poblaciones. Así lo confirmó la presidenta de la Junta de Vecinos de Ovalle Centro, Rossana Barrera, quien además es profesora de un céntrico colegio.

“Una vecina hace dos o tres días nos comentó que sintió un mal olor, que pensaba que podía ser agua servida. Yo este jueves lo sentí mucho más fuerte, ya que fue su peak, por decirlo de alguna manera. En los colegios también se tomaron medidas de protección, ya que los niños presentan malestares como dolor de cabeza.



Malos olores se propagaron por toda la ciudad de Ovalle en la mañana de este jueves. EL OVALLINO

Durante la mañana de este jueves un putrefacto olor se sintió en el centro de la capital limarina, pero vecinos del sector sur de la ciudad acusan que este mismo hedor lo sentían desde hace algunos días atrás. La oficina comunal de la seremi de la Salud monitoreó esta situación, determinando que sería de desechos orgánicos, por lo que hicieron un llamado a la calma en cuanto a que no se trataría de una emanación toxica para la salud de la población, aunque de igual forma se comprometió a una fiscalización a los presuntos responsables.

Por eso les entregamos mascarillas a todos, que son algunas que nos quedaron de la pandemia”, explicó la dirigente vecinal y docente ovallina.

En algunos colegios, incluso apoderados, optaron por retirar a sus hijos, lo que fue comentado por la jefa del Departamento Provincial de Educación, Susana Torres Pérez. “Esta situación afectó la jornada normal de clases de estudiantes, docentes, asistentes de la educación y toda la comunidad educativa de algunos establecimientos educacionales del centro de la ciudad. Es así como el colegio Santa María y la Escuela Helene Lang determinaron el retiro de estudiantes de forma voluntaria. Otros establecimientos evaluaron junto a sus sostenedores, la continuidad y pertinencia de continuar sus clases en forma normal. Como Ministerio de Educación, a través del Departamento Provincial de Educación de Limarí, nos comunicamos con los establecimientos educacionales, orientándolos para que en conjunto

con su sostenedor, pudieran tener la flexibilidad de tomar la mejor decisión para sus comunidades educativas”, indicó.

“Asimismo, hacemos el llamado a que si algún integrante de la comunidad educativa tiene malestares producto de estos malos olores, pueda acudir a los servicios de atención de salud primaria. Seguiremos monitoreando la situación con el propósito de resguardar la integridad física y psíquica de las comunidades educativas”, complementó la jefa de Educación.

MONITOREO Y POSIBLE ORIGEN

Entre los vecinos surgían teorías del origen del putrefacto olor, y es así como una de las más comentadas es que serían desechos de uva de una planta pisquera de la ciudad, la cual se encuentra en la salida sur.

“Tenemos vecinos más cercanos a la costanera y del colegio Amalia Errázuriz. Ellos dicen que en ese sector se siente más fuerte el olor, por eso

“SI BIEN ESTOS OLORES SON MOLESTOS Y PODRÍAN PROVOCAR ALGUNA MOLESTIA EN LAS PERSONAS MÁS SENSIBLES, NO SE TRATA DE UNA CONTAMINACIÓN O EMANACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS DE MAYOR RIESGO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN”

TOMÁS BALAGUER
SEREMI DE SALUD (S)

se presume que podría emanar de la pisquera que está ubicada en el sector de La Chimba. Podría ser por los desechos de la uva, pero la verdad no lo sabemos. Hasta el momento son sólo comentarios entre los vecinos”, indicó Marcelo Milla.

Esta teoría no fue descartada por la Secretaría Regional Ministerial de Salud, en donde concluyeron que los olores provendrían de dicho lugar.

“Recibimos información desde la ciudad de Ovalle sobre malos olores que se habían percibido por la población, primero en un sector de la ciudad y luego éste se habría difundido hacia sectores del centro. De acuerdo a la información entregada desde nuestra oficina comunal de Ovalle, el origen estaría en una planta pisquera que está ubicada en la ciudad. La oficina comunal va estar realizando una fiscalización de la planta para ver los procesos y el probable origen de los malos olores”, señaló el seremi de Salud (s) Tomás Balaguer.

En su declaración, la autoridad sanitaria aprovechó de hacer un llamado a la calma, considerando que esta situación no sería tóxica. “Si bien estos olores son desagradables y podrían provocar alguna molestia en las personas más sensibles, no se trata de una contaminación o emanación de sustancias tóxicas de mayor riesgo a la salud de la población”, apuntó.

“Como autoridad sanitaria vamos a realizar todas las fiscalizaciones correspondientes, para iniciar los procesos propios de nuestras competencias, para ver si corresponde algún tipo de sanción”, concluyó.

CONCEJALES YA EVALÚAN SU DECISIÓN PARA ESE DÍA

El próximo miércoles se elegirá al nuevo alcalde titular de Ovalle

Durante esta semana el municipio recibió la notificación del Tribunal Electoral Regional, por lo que se fijó para las 15:30 horas del 12 de abril, la nueva elección interna del Concejo Municipal, en donde uno de los concejales asumirá la alcaldía. Por otro lado, la vacante que deje el edil electo será utilizada por un candidato relegado de las últimas elecciones municipales.



EL OVALINO

En el Teatro Municipal se llevará a cabo la nueva elección interna del Concejo Municipal.

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
Ovalle

Hace poco más de dos semanas que el TRICEL ratificó la destitución del ahora ex alcalde Claudio Rentería. No obstante, aún quedaba esperar la notificación del Tribunal Electoral Regional (TER), para continuar con el proceso que definirá al nuevo alcalde titular de Ovalle.

Esta notificación llegó durante la presente semana, y es así como el secretario municipal pudo convocar una sesión extraordinaria del concejo, en donde se elegirá a la nueva autoridad comunal, según lo dispuesto en los incisos cuarto y quinto del artículo 62 de la Ley N° 18.695.

De esta manera, se fijó la sesión para las 15:30 horas del próximo miércoles 12 de abril, en las dependencias del Teatro Municipal de Ovalle, en donde actualmente sesiona el Concejo Municipal.

Dicho día, los concejales realizarán una votación interna para elegir entre ellos a quien ocupará definitivamente la alcaldía. El único inhabilitado para ser electo es Blas Araya.

“La municipalidad de Ovalle fue notificada y estamos próximos a sesionar de forma extraordinaria para elegir al alcalde titular, que es el mandato que nos señala la ley, el próximo día miércoles a las 3 de la tarde. Ahí vamos a elegir en base a la voluntad que tenga el propio concejo y los señores concejales”, declaró al respecto

Jonathan Acuña, quien durante los últimos cuatro meses ha ocupado el cargo de alcalde suplente.

VOTOS POR DEFINIR

Es innegable por tanto, que durante estos días los concejales y sus partidos políticos analizarán las opciones para ese 12 de abril, y así lo reconoce uno de los concejales independientes, Gerald Castillo.

“Un alcalde elegido por secretaría debe ser un gobierno de transición. No es aceptable que un alcalde no elegido por la gente, opere en la práctica como si hubiera ganado una elección. Para que exista legitimidad, tiene que existir más diálogo, lo que hasta ahora no ha existido. Mi voto no está definido, pero se han acercado a solicitar nuestro apoyo y estamos en negociaciones avanzadas. La idea sería generar un cambio y tener un nuevo liderazgo distinto al actual”, indicó.

De todas formas Castillo aclara que “muchos me preguntan si estoy en carrera para ser alcalde, y mi respuesta es que mi sueño es ser elegido por la gente, porque sólo así podremos tener la fuerza para implementar los cambios que Ovalle necesita”.

El concejal Carlos Ramos por su parte, comenta que durante estos días decidirá su voto, aunque no cree que haya un gran cambio. “El fin de semana voy analizar la situación, pero no creo que las cosas cambien mucho.

hacer”, declaró.

“Pero tampoco creo que sea conveniente cambiar la mano, porque hay gente que entró y hay proyectos que todavía están en proceso. Entonces cambiar la administración significa que todo esto demoraría un poquito más, pero bueno. Eso se verá en los siguientes días”, agregó.

PRÓXIMOS MESES

Ramos también espera que esta elección marque el cierre de una etapa, y que las odiosidades queden de lado. “Esto fue un proceso muy largo, de tres años y medio, y la verdad es que la pasamos bastante mal por muchas situaciones que pasaron. Pero yo doy por cerrado el capítulo, porque yo hice mi trabajo, según lo que me encomienda la ley. Por lo tanto me quedo tranquilo que lo que hice no fue por un tema personal, fue un tema netamente laboral. Yo fui elegido para hacer el trabajo que encomienda la ley, y en ese sentido hicimos lo que teníamos que hacer”, concluyó.

En la misma línea, Gerald Castillo manifiesta que continuará con sus labores de fiscalización, que es el rol que debe asumir un concejal. “El llamado es uno sólo: más fiscalización, más transparencia y más diálogo. Existen urgencias que no pueden seguir esperando, como es la crisis sanitaria por la falta de agua potable en los Llanos de Limarí, Alcones Altos, Talhuén, entre otras, o en la falta de alcantarillado en Recoleta o en la Yaconi. Ese sentido de urgencia es lo que hace falta”, apuntó.

Diario El Ovallino tomó contacto con los otros concejales de la comuna, pero no fue posible obtener una respuesta.

PUESTO VACANTE

Cabe indicar que al asumir uno de los concejales como alcalde, quedará un puesto vacante en el Concejo Municipal, el que deberá ser tomado por uno de los candidatos relegados de la última elección municipal, siendo éste el que haya obtenido más votos dentro del pacto.

Por ejemplo, si Jonathan Acuña es el escogido por el Concejo Municipal como nuevo jefe comunal, su puesto vacante en el órgano debiese ser ocupado por Patricio Reyes, quien seguía en votos dentro de la lista “Unidos por la Dignidad”, en la que Acuña y Cristian Rojas ganaron la elección a concejal.

“LA MUNICIPALIDAD DE OVALLE FUE NOTIFICADA Y ESTAMOS PRÓXIMOS A SESIONAR DE FORMA EXTRAORDINARIA PARA ELEGIR AL ALCALDE TITULAR, QUE ES EL MANDATO QUE NOS SEÑALA LA LEY, EL PRÓXIMO DÍA MIÉRCOLES A LAS 3 DE LA TARDE. AHÍ VAMOS A ELEGIR EN BASE A LA VOLUNTAD QUE TENGAN EL PROPIO CONCEJO Y LOS SEÑORES CONCEJALES”

JONATHAN ACUÑA

ALCALDE SUPLENTE DE OVALLE

La primera opción la sigue teniendo Jonathan (Acuña). Lo más probable es que salga él. Yo no he hablado con ninguno de mis colegas concejales, pero tengo entendido que hay un acuerdo entre el Partido Comunista y la Democracia Cristiana. Así que no creo que haya mucho más que

PANORAMA PARA LOS AMANTES DE LA CULTURA

Muestra de reconocido artista abre un mes cargado de arte

Ovalle

Comienza un abril lleno de artes visuales en Ovalle, con múltiples panoramas ideales para los amantes de esta disciplina artística, organizadas en diversos espacios de la ciudad. La primera cita se vivió este jueves en la Galería Homero Martínez Salas del Centro de Extensión Cultural Municipal, descubriendo el trabajo de un experimentado artista nacional que se podrá visitar durante todo el mes.

Se trata de la obra "De la Serie Sistemas Progresivos Opuestos", un trabajo en técnica mixta y de grandes proporciones realizado por Francisco Rivera Scott. El artista visual, fotógrafo y académico de 83 años, quien no podrá estar presente por motivos de salud, presenta una muestra artística abstracta, con cuadros de grandes dimensiones e inspiración geométrica, a través de las cuales profundiza en el estudio de las formas que caracteriza su carrera.

"Esta exposición tiene una particularidad ya que trabaja hibridando cosas que vienen de la pintura y la escultura y toda la visualidad. Son obras abstractas y es interesante lo que le pasa al ojo con la percepción cuando uno las recorre. Al caminar, se aprecia como el cuadro



CEDIDA

Durante todo el mes de abril, las artes visuales, como en el caso de las obras de Rivera Scott, serán parte del circuito cultural que se podrá disfrutar en Ovalle.

se va transformando por medio de la luz. De alguna manera, algo que está aparentemente estático adquiere una relación con la percepción y el movimiento", explica Rocío Rivera, bailarina profesional e hija del artista, quien arribó a Ovalle para representarle en el hito inaugural.

"De la Serie Sistemas Progresivos Opuestos", obra del maestro de arte de 83 años, Francisco Rivera Scott, se exhibe en la Galería Homero Martínez Salas del Centro de Extensión Cultural Municipal de Ovalle. Esta es la primera de cuatro muestras artísticas que se vivirán en la capital limarina durante el mes.

La actividad se realizó bajo un importante marco de público en la Galería HMS, cuyos lanzamientos mensuales organizados por la Corporación Cultural Municipal ya son tradicionales en el circuito artístico de la comuna. La velada finalizó con un DJ set de música electrónica para amenizar el recorrido artístico, en manos del músico nacional Marcelo MIOPEC.

AGENDA ARTÍSTICA

Abril contará con variadas exposiciones de artes visuales en los distintos espacios que ofrece Ovalle para la disciplina artística. Tras el estreno de la muestra de Rivera Scott, es el turno de los artistas locales, en el marco del 192º aniversario de la ciudad.

El viernes 14 de abril, a partir de las 20 horas, se revelarán a la comunidad las 12 obras seleccionadas de la sexta edición del concurso "La Perla del Limarí" de la Corporación Cultural Municipal de Ovalle, un certamen pictórico para creadores de la región, a quienes se les invita a representar, de acuerdo a sus propias perspectivas artísticas, el

patrimonio de la Provincia del Limarí. Por segundo año consecutivo, la cita se llevará a cabo en el espacio cultural y recreativo Zorzal Bar Galería, ubicado en Libertad 810.

A las actividades de aniversario también se suma la Biblioteca Municipal Víctor Domingo Silva, que presenta "La Magia del Arte en Ovalle", el lunes 17 de abril a las 19 horas en su Sala Estación. Se trata de una recopilación de obras pertenecientes a 21 artistas ovalinos pertenecientes al Colectivo Artistas del Limarí, conformado por hombres y mujeres artistas, presentando diferentes técnicas, perspectivas e inspiraciones.

Finalmente, el Teatro Municipal de Ovalle conmemora 10 años de administración municipal y los festeja, entre otras iniciativas, con la inauguración de un nuevo espacio artístico dentro de sus dependencias. La "Ventana Visual TMO", ubicada en uno de sus pasillos interiores, se abre para el público el jueves 20 de abril a las 19.30 horas con la obra "Jitanjáforas Visuales", creada especialmente para el espacio por el artista ovalino Julio Ibacache Ossandón.

CARTELERA

CINEMARK™

Open Plaza Ovalle, Avda. Benavente, Ovalle

Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.
(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)
*Los horarios esta sujetos a modificación.

DESDE 2020 SE ESTÁ REMODELANDO EL ESTABLECIMIENTO

Problemas de financiamiento atrasan entrega de Colegio El Crisol

LIONEL VARELA Á.
Ovalle

Muy temprano en la madrugada deben levantarse los alrededor de 170 estudiantes que viven en el sector de Los Leíces, para trasladarse en los buses de acercamiento que los llevarán hasta el colegio El Crisol, en la comuna de Ovalle.

Recordemos que el recinto que ocuparon hasta el año 2019 comenzó sus trabajos de reposición, ya que las antiguas instalaciones habían sido levantadas en 1938 bajo el nombre de "Escuela Mixta Coeducacional N°86" por lo que no estaban en las mejores condiciones.

Pero debido a una serie de situaciones que se generaron por la construcción de obras anexas que no estaban en una primera instancia en la licitación, la empresa a cargo de la remodelación no ha podido hacer la entrega de las obras y desde el Gobierno Regional, no han generado el pago de las mismas.

LARGOS VIAJES

Ante la demora en la finalización de las obras de remodelación del establecimiento educacional, la comunidad ha manifestado su preocupación por el retraso y los inconvenientes que esto genera en la calidad de vida de sus niños. La presidenta de la Junta de Vecinos Los Copihues de Los Leíces, Fanny Carmona, explica que el traslado del colegio a la ex escuela Terra Mater implica varios minutos de viaje para los estudiantes, lo que puede ser especialmente complicado para los más pequeños y que, además, significa que los niños tienen que levantarse temprano para esperar los buses, lo que puede exponerlos a las inclemencias del tiempo. Según Carmona, si éstos se quedan dormidos y pierden el bus, los padres tienen que pagar un vehículo para llevarlos a Ovalle. La dirigente también destaca que el problema afecta no sólo a los niños de Los Leíces, sino también a los estudiantes de La Chimba y otras zonas cercanas.

Nora Codoceo, presidenta del centro de padres del Colegio El Crisol, coincide con esta opinión y también expresa su preocupación por el sacrificio que los niños tienen que hacer para asistir al recinto educacional. Además, Codoceo señala que, pese a que las obras han avanzado hasta un 90%, este año el establecimiento aún no podrá ser ocupado debido a la falta de recursos del Gobierno Regional.



LEONEL PIZARRO

El diseño de "Reposición Escuela Básica El Crisol", fue adjudicado a la empresa "Ingeniería y Construcción INGEL S.A", cuyo contrato fue suscrito con fecha 13 de mayo de 2021.

La escuela ubicada en Los Leíces, tiene un plantel de alrededor de 170 estudiantes. Sus obras deberían ser entregadas este próximo 18 de abril, pero una serie de inconvenientes con los trabajos anexas que han encarecido la construcción, tienen entrampado su avance que, en la actualidad, llega al 93%.

Según Codoceo, el alcalde, Jonathan Acuña, les informó que se necesitaban más recursos para poder extender el contrato y pagar los nuevos gastos.

La representante de los apoderados destaca que el problema de los niños que tienen que asistir a un recinto lejos de su casa es importante, especialmente porque una de las calles del sector no permite que los buses suban a las poblaciones de arriba, lo que obliga a los niños a bajar con lluvia en invierno y a subir a pleno sol en verano. Codoceo concluye que esta situación es especialmente difícil de aceptar, considerando que el colegio cuenta con un recinto nuevo que aún no puede ser ocupado.

Desde la empresa en tanto, afirman que ellos han cumplido con todas lo requerido en la licitación y que las obras anexas fueron aprobadas por el municipio ovalino como unidad técnica.

PROYECTO

El diseño del proyecto "Reposición Escuela Básica El Crisol", de la comuna de Ovalle, fue postulado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), en junio de 2011,

el cual obtuvo su Recomendación Satisfactoria (RS) en enero de 2012. Posteriormente en el mismo año, fue aprobado el convenio mandato, para luego ser licitado, ejecutado y terminado en el año 2016. En agosto de 2017, se postuló al mismo fondo la ejecución del proyecto, obteniendo el RS en diciembre del mismo año, mientras que en 2019 se reevalúa, y en febrero 2021 se celebra el convenio mandato. Tras ello, se realizó la licitación pública correspondiente para su ejecución, adjudicando a la empresa "Ingeniería y Construcción INGEL S.A", cuyo contrato fue suscrito con fecha 13 de mayo de 2021, por un monto total de \$1.712.733.467. Es así que se inicia la ejecución de la obra el día 9 de junio de 2021, con un periodo de ejecución inicial de 450 días corridos. Tras ello se aumentó el plazo en 229 días corridos, teniendo como fecha de término para la ejecución el próximo 18 de abril del presente año 2023.

CAMBIO DE NORMATIVA

Desde el Municipio de Ovalle señalan que la demora en la entrega se debe a que el proyecto considera modi-

ficaciones debido a cambios en la Normativa en Materia de Accesibilidad Universal y Normativa Eléctrica, por lo que era necesario realizar un aumento de obras y faenas extraordinarias, que son obligatorias para cumplir con dichas normativas y el correcto funcionamiento del establecimiento.

"Para esto, se solicitó al Gobierno Regional un suplemento de fondos, el cual fue rechazado debido a que, en visita a terreno, se observó que se encuentran ejecutadas la mayor parte de los ítems correspondiente a dichos aumentos, rechazando la aprobación del suplemento solicitado, debido a que contraviene con lo indicado en convenio mandato. Por su parte el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, al conocer estos antecedentes ha otorgado Rate IN (Incumplimiento de normativa) a la iniciativa en etapa de ejecución, declarando que lo sucedido es un incumplimiento a la normativa establecida en la Normas de Inversión Públicas vigentes", señalaron desde la entidad edilicia.

SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Agregan desde el municipio que "la autorización para ejecutar las obras extraordinarias, sin previo visado del gobierno regional, y sin la respectiva reevaluación por parte del MIDESO generó un sumario administrativo con sus correspondientes sanciones aplicadas en la Unidad Técnica Municipal. Dichas modificaciones de proyecto original, que fueron producto del cambio en la normativa constructiva y eléctrica, obligaron aumentos de obras y obras extraordinarias que requieren financiamiento, el cual asciende a un monto de \$815.471.847. "Actualmente el proyecto en su ficha IDI posee un IN. Sin embargo en la descripción de análisis concluye su inminente cambio de RATE OFF (continuidad financiera) lo que le permitirá al proyecto poder seguir recibiendo financiamiento", explicaron. Cabe señalar que dicho proyecto beneficiará directamente a 167 alumnos de la comuna de Ovalle, por lo que para el municipio "es de gran importancia poder contar con los recursos para el término de esta obra y orientar la estrategia a seguir para dar conclusión a ésta, la cual, no sólo permitirá establecer, en su lugar de origen a toda una comunidad educativa, sino que también poder brindar una infraestructura de calidad para el desarrollo del quehacer educativo".

DOS SUJETOS INVOLUCRADOS EN EL HECHO SON INTENSAMENTE BUSCADOS

Tercer asesinato en menos de un mes remece a Carabineros

El cabo Daniel Palma recibió un disparo en la cabeza mientras fiscalizaba en Santiago, falleciendo mientras recibía atención médica y sumándose a los casos de Alex Salazar y Rita Olivares, cuyos crímenes motivaron la rápida tramitación de la ley "Nain-Retamal", para dar mayores facultades y protección a las policías. El ejecutivo promulgó la polémica norma luego de un álgido debate en el Congreso, mientras la institución despide a su nuevo mártir en emotivas ceremonias realizadas a lo largo del país.

DIEGO GUERRERO M.
La Serena

"Han sido meses muy dolorosos a nivel institucional. A pesar de que estamos lejos de todo lo que ha pasado, todos somos carabineros y pertenecemos a la misma institución, a la misma familia".

Estas fueron las palabras del general Juan Muñoz, jefe de la IV Zona de Carabineros a la salida de la Catedral de La Serena, donde ayer se realizó una misa en honor al cabo Daniel Palma, nuevo mártir de la institución y el tercer policía asesinado por delincuentes en menos de un mes en el país.

El funcionario se encontraba en una fiscalización en Avenida Matta, comuna de Santiago, cuando recibió un disparo en la cabeza, que le provocó la muerte cuando era atendido por personal médico.

El hecho no sólo ha enlutado a la institución y preocupado a la comunidad, sino que también ha impactado en el mundo político, que precisamente buscaba los mecanismos para entregar mayor protección a los uniformados y medidas efectivas contra la delincuencia, cuando un nuevo ataque armado remeció el escenario.



Misa realizada en la Catedral de La Serena, en memoria del cabo Daniel Palma, asesinado en servicio en Santiago.

LAUTARO CARMONA

LA LEY NAIN-RETAMAL

Aunque la mayoría de las indicaciones presentadas por el Gobierno fueron rechazadas, las conversaciones lograron llegar a un punto de encuentro en torno al artículo más criticado de la norma: la legítima defensa privilegiada.

Si bien se establece, como decía el proyecto, que habrá una presunción legal para las policías, Gendarmería y las Fuerzas Armadas para el uso de armas de fuego, acotando la presunción, éstos podrán actuar de esta forma cuando su integridad física o la de un tercero esté en riesgo, y no un bien. Además, no en el caso de que el funcionario se sienta amenazado, sino cuando haya condiciones y riesgos de amenaza a su integridad.

Por otro lado, se restableció la responsabilidad penal de mandos y pertenece la imposibilidad de dictar penas sustitutivas, pero sólo en delitos contra la vida e integridad de los uniformados y policías civiles.

Particularmente, el crimen del cabo Palma, se registró justo después de que la Cámara de Diputados despachara el proyecto de ley "Nain-Retamal", luego de su aprobación en el Senado, norma que busca entregar mayores atribuciones a Carabineros en el ejercicio de sus funciones, pero que no ha estado exenta de acalorados debates, debido a las críticas por parte del oficialismo, y alertas de organismos como la ONU sobre el peligro que el cambio legal podría significar para la protección de los Derechos Humanos.

El gobierno -recordemos- ingresó una serie de indicaciones al proyecto, las que fueron rechazadas en su totalidad, lo que hacía previsible la posibilidad de que tanto el Frente Amplio como el Partido Comunista recurrieran al Tribunal Constitucional, lo que terminó por descartarse. Luego del asesinato

del carabinero, el Presidente Gabriel Boric realizó una rápida promulgación de la ley, tras alcanzar acuerdos con la oposición en la última jornada, para realizar algunas modificaciones (ver recuadro).

BÚSQUEDA DE AUTORES Y EMOTIVA DESPEDIDA

Fue el tema que copó la agenda del día. El Presidente y la ministra del Interior, Carolina Tohá, concurren al responso del cabo asesinado, protagonizando una emotiva entrega de condolencias a la familia. A la ceremonia, llegaron incluso los ex presidentes Sebastián Piñera, Michelle Bachelet y Ricardo Lagos.

En la misa en La Serena, el general Juan Muñoz, jefe de la IV Zona indicó que estos hechos "nos llevan a reflexionar qué estamos haciendo mal

como sociedad".

"Cuando la sociedad chilena le entrega la responsabilidad a Carabineros de resguardar el orden y la seguridad pública, nosotros somos esa delgada línea entre la sociedad común y corriente y los delincuentes. Por lo tanto, cuando se mata a un carabinero, se está matando la delegación que ha hecho la sociedad en nosotros, y es por eso que obviamente estamos muy dolidos", indicó.

Por otro lado, hizo un especial agradecimiento a quienes los acompañaron en la ceremonia religiosa. "Le damos las gracias a la gente por apoyarnos, especialmente en estas actividades, porque eso demuestra que mucha gente está con nosotros y eso nos permite estar de pie y seguir trabajando de la forma en que lo hacemos siempre, porque la verdad es que son momentos difíciles", afirmó.

Más tarde, se conocieron antecedentes de los presuntos autores. Primero se informó sobre un ciudadano venezolano con condenas previas y luego la Fiscalía difundió la identidad de dos sujetos, Carlos Cortez Flores y Luis Lugo Machado, sindicados como "sujetos de interés" para la investigación.

El cabo Daniel Palma tenía 33 años de edad y se desempeñaba como motorista de la Patrulla de Acción Rápida (PAR) de la Cuarta Comisaría de la Prefectura Santiago Central. Su pareja también es funcionaria de la institución, de grado carabinero.

La pareja tiene un hijo en común de cuatro años, además de otro en camino, ya que ella se encuentra embarazada.

PROVIENEN DEL 60% DE LOS HOGARES CON MENOS INGRESOS

Más de 5 mil personas estudian con gratuidad en la Región de Coquimbo

RICARDO GÁLVEZ P.
La Serena

“Sé que la gran meta que nos hemos puesto en materia de educación superior es alcanzar calidad además de gratuidad universal y este año hemos dado los primeros pasos hacia ese objetivo (...). Muchas veces las becas no financian el arancel completo y nuestros estudiantes más vulnerables y de clase media, terminan sobreendeudándose para cubrir la diferencia”.

Corría mayo de 2015 y con estas palabras, la entonces Presidenta, Michelle Bachelet, anunció la implementación de la gratuidad en centros de formación técnica, institutos profesionales y universidades que cumplieran con ciertos requisitos.

Casi ocho años después, varios miles de alumnos han accedido a esta ayuda estatal y logrado titularse. De hecho, sólo durante el curso anterior, más de medio millón de alumnos fueron beneficiados con el pago de la matrícula y el arancel durante el tiempo de duración de la carrera.

INSTITUCIONES LOCALES

En la Región de Coquimbo, son cuatro los centros de formación técnica, institutos profesionales y universidades en los que se puede llegar a estudiar sin costo alguno: la Universidad de La Serena (ULS), Universidad Católica del Norte (UCN), Santo Tomás (ST) y más recientemente, la Universidad Central (UCEN), casas de estudio que

En la zona, son cuatro las instituciones de enseñanza superior en las que se puede optar tanto al pago de la matrícula como el total del arancel durante el tiempo en que se extiende una carrera: la Universidad de La Serena, Santo Tomás, Universidad Central y Universidad Católica del Norte. En esta última, por ejemplo, más del 50% de sus alumnos se encuentran actualmente favorecidos con el beneficio.

de acuerdo a información recabada por Diario El Día, favorecen a más de 7 mil de sus estudiantes con gratuidad.

UNA GRAN AYUDA PARA LAS FAMILIAS

Justamente, el director regional académico de la UCEN, Roni Pérez, afirmó que “para nosotros es muy satisfactorio que, por primera vez este año, nuestros estudiantes tengan la oportunidad de acceder a la gratuidad. Hasta este momento, más de 600 alumnos de la Universidad Central Región de Coquimbo, han podido acceder a esta ayuda, lo que sin duda será un apoyo, tanto para quienes vienen de otras zonas, como para aquellas familias que deben solventar gastos en la educación superior”.

Por su parte, el rector de Santo Tomás, Pablo Pinto, señaló que “la gratuidad es uno de los avances más importantes mostrados por la institución en términos de la calidad de su

educación. El hecho de que estemos acreditados por cuatro años en la universidad, además de cinco años en el centro de formación técnica e instituto profesional, permite a los estudiantes acceder a este beneficio. En nuestro caso, desde un 50 a 80% de los alumnos, dependiendo de los tres niveles, se inscribe con gratuidad y eso, es un elemento fundamental porque alivia los gastos de las mayorías de las familias”.

Por su parte, la secretaria de pre Grado y Estudiantil de la UCN en Coquimbo, Carolina Fuentes, manifestó que “actualmente la Universidad Católica del Norte tiene 4.200 estudiantes matriculados en la zona. De ellos 2.168 estudian con gratuidad, alcanzando un 52% de alumnos que poseen este beneficio”.

Por último, la vicerrectora académica de la ULS, Alejandra Torrejón, sostuvo que “la universidad durante el año 2022, contó con un 54% de gratuidad en los estudiantes”.

CARACTERÍSTICAS DE LAS AYUDAS ESTATALES

Desde la SEREMI de Educación, su titular, Cecilia Ramírez, aseguró que los beneficios estudiantiles para la educación superior son la gratuidad en conjunto con las becas y créditos.

“Cualquier ciudadano chileno puede optar a alguna ayuda a través del Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS). En el caso de los extranjeros, pueden acceder a gratuidad con permanencia definitiva o residencia. En el supuesto de tener residencia, el alumno debe además contar con enseñanza media completa cursada en Chile. La postulación es completamente online. Es importante señalar que, independientemente de la situación socioeconómica de la persona, se recomienda llenar el FUAS, por cuanto el sistema hará los cruces de los antecedentes ingresados con las bases de datos de diversos organismos del Estado y entregará el beneficio que más se ajuste a la situación y los requisitos del estudiante”, agregó.

Ahora bien, la autoridad aseveró que a la gratuidad pueden postular estudiantes de carreras técnicas o profesionales de las instituciones adscritas a la ayuda, que son 36 universidades, 9 institutos profesionales y 22 centros de formación técnica. Es decir, 67 instituciones de educación superior a lo largo del territorio nacional.

SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES

www.elovallino.cl
@elovallino
facebook.com/DiarioElOvallino/

Publica en www.elovallino.cl

O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.

El Ovallino



GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
SUB DIRECTOR COMERCIAL:

Francisco Puga Medina
Jorge Contador Araya

OFICINA OVALLE:

Miguel Aguirre 109 Fono: (53)2448271

OFICINA LA SERENA:
PUBLICIDAD:
SUSCRIPCIONES:

Brasil 431 Fono (51) 2200400
Fono (51) 2200420
Teléfonos: (53) 244 82 71 / (51) 2200400

PROPIEDADES

DEPARTAMENTO

Se vende departamento nuevo sin uso ubicado en Condominio Mirador Ovalle, 3 habitaciones 2 baños con estacionamiento excelente vista, Ovalle UF 1800 fono: 9941841475

Se arrienda departamento en Ovalle nuevo sin uso Condominio Mirador Ovalle cuenta con 3 habitaciones 2 baños estacionamiento excelente vista, contactar al fono: 9941841475



JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio de fecha 03 de Abril de 2023 y en cumplimiento de lo establecido en los Estatutos Sociales, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, de la Sociedad Limari Comercializadora del Agro S.A., para el día Jueves 20 de Abril de 2023, a las 17:30 horas, en primer llamado y 18:00 horas en segundo llamado, a efectuarse en la casa matriz ubicada en Avda. La Feria N° 542, Ovalle, con el objeto de someter a consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

Lectura de Acta Anterior

Pronunciarse sobre la Memoria, el Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Independientes, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2022.
Puntos Varios

PARTICIPACION EN LAS JUNTAS

De conformidad a la Ley, tendrán derecho a participar y a ejercer sus derechos de voz y voto, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la fecha de celebración de la Junta citada sin obligaciones pendientes con la sociedad hasta 30 días. La calificación de poderes se efectuará el día de la junta hasta antes de su iniciación.

EXEQUIEL SANDOVAL QUEZADA
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
SOCIEDAD LIMARI COMERCIALIZADORA DEL AGRO S.A.

Ovalle, 05 de Abril de 2023.-

SE DISPUTARÁ EN REPÚBLICA DOMINICANA

Combarbalino Anthony Silva clasifica a Panamericano de Taekwondo

El joven talento de la Provincia del Limarí se adjudicó el clasificatorio nacional en su categoría y el Open Concepción, por lo que formará parte del seleccionado nacional en el internacional que se celebrará en tierras caribeñas.

CARLOS RIVERA V.
Combarbalá

No es muy frecuente que un municipio y su autoridad central, se lleven tanto agradecimiento por parte de los deportistas. En este caso Pedro Castillo, el edil de la comuna de Combarbalá, fue blanco de los aplausos por parte del entrenador de la disciplina de taekwondo, Juan Carlos Cabezón y de su pupilo, Anthony Silva, quien representará a la comuna en el Campeonato Panamericano de República Dominicana que se celebrará a fines de abril.

En efecto, Cabezón, reitera que su pupilo es un talentoso de este deporte a sus 14 años y su 1.89 de estatura. Sin embargo, nada de lo que ha logrado sería posible si atrás no hay un compromiso real, concreto



CEDIDA

Hace diez años que un deportista regional de esta especialidad no clasificaba a un Panamericano, destaca el entrenador de Anthony Silva.

y comprometido de quienes lideran la comuna y hacen más llevadero el compromiso y del deportista y su equipo técnico y familiar.

Anthony, clasificó a los Panamericanos de la especialidad en el pasado clasificatorio y Open de Concepción, por lo que será parte del representativo chileno en la cita internacional.

Su entrenador explica que durante 2022 e inicio de este año, su alumno participó de un periodo clasificatorio dentro de la Federación, por lo que debía viajar permanentemente de Combarbalá a Santiago, hasta el Centro Olímpico. "Viajaba a diferentes instancias a sumar puntaje en su rán-

king. De ahí nuestro agradecimiento a la alcaldía porque disponían de un vehículo para el viaje de Anthony y otros muchachos, que era reiterado", explica.

Agregó que en noviembre pasado les anunciaron que la fecha del Panamericano se había corrido, por lo que se hizo un último 'test match' en enero, febrero y marzo, "tres distintas etapas en que el cuerpo técnico de la federación observó a los chicos. El último examen de juvenil y cadete, fue hace una semana, el 1 y 2 de abril, en el Concepción Open, donde Silva quedó primero en su categoría, -73 kilos. Después, en el día 2,

quedó como campeón, clasificando al Panamericano Especifico como seleccionado nacional según lo comunicó la Federación de Chile", narró.

MÁS APOYO

Si bien va en representación del país, los recursos federativos no son muchos, por lo que el entrenador anuncia que necesitan mayor financiamiento para el traslado y estadía. "En la federación se financia a los que tienen más años. Es la primera vez que Anthony clasifica y estamos gestionando con la municipalidad la posibilidad de obtener los pasajes en avión para viajar y, a su vez, gestionamos con algunas empresas o algún privado el tema del alojamiento. Todavía hay tiempo", insistió.

Respecto de su alumno, enfatizó que tiene una gran proyección, pues tiene gran talento. "Lo que ha logrado Anthony Silva, es un hecho histórico en la comuna a nivel deportivo. Es segunda vez que un deportista de la región clasifica a un Panamericano. Anteriormente lo hizo Sebastián Salas de La Serena hace como una década, logrando un segundo lugar en juvenil".

De ahí la trascendencia de la hazaña de Anthony Silva, porque apenas se empina por los 14 años con resultados a la vista. "Hace diez años que no se lograba a este nivel y ahora un chico de Combarbalá lo logra con su tenacidad y capacidad. Su familia está feliz, y es un tremendo logro para la comuna y la Región de Coquimbo", insistió.

Suscríbese a diario El Ovallino

por: **\$60.000** Precio anual.



- Reparto a domicilio los 363 días del año.
- 12 avisos económicos.
- Invitaciones para Avant Premiere.
- 2 tarjetas del Club.

SOLICITE
INFORMACIÓN



(53) 2448272
(51) 2200400

El Ovallino

VISITE: www.elovallino.cl